

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50. (Pago adelantado.)	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Dom. IV de Adviento.—Santo Domingo de Silos.—I. P.
CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Cate-
dral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San
Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las 5 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo
recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real á las 8 la misa del Sagrado Corazón de Jesús.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral,
San Pedro y San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—Santo Tomás apóstol y San Temístocles.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San
Lorenzo y Capuchinas.

CASTAÑAS legítimas de la VERA á 5 pe-
setas los 12 kilos y medio, Coso bajo, 49, ultra-
marinos de Teodoro Viñuales.

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera,
ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-
rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción
de este periódico, informarán.



DOÑA MARÍA ANTONIA MAZA Y MAZA
VIUDA DE MARTÓN

falleció anteayer en esta ciudad después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus afligidos hijos D. Miguel y D. Fernando, hijas políticas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

Huesca 19 de Diciembre de 1891:

REFORMAS MILITARES

Zonas militares de reclutamiento y reserva

En vista de las deficiencias que acusan los estados trimestrales remitidos por los capitanes generales al Ministerio de la Guerra, los 68 cuadros de Reclutamiento y reserva se elevan á 108, á fin de que cada una no comprenda más de 6 á 7.000 hombres, y que los hombres útiles que anualmente proporcionen, estén comprendidos en las cifras de 700 á 800 como límite superior.

Además se establecen, una zona en Canarias y dos en Baleares.

Con la nueva organización de las zonas se evita, entre otros inconvenientes, el contrasentido de que los reclutas procedentes de un distrito militar vayan á servir á otro.

Las 108 zonas de la Península se agrupan, teniendo en cuenta la densidad de la población y la proximidad, para formar con ellas 16 circunscripciones de reclutamiento de división.

En cada una de las circunscripciones hará la saca de sus reclutas una división de infantería de las que trata el proyecto de reorganización, así como las tropas de las demás armas á ella afectas, ó sea un regimiento de caballería, otro de artillería, una compañía de zapadores-minadores, una de Administración Militar y otra de Sanidad, lo que facilita extraordinariamente, en caso de movilización, el pase del pie de paz al de guerra.

Al designar á las divisiones su circunscripción respectiva se ha aten-

dido á que se verifique con rapidez el reclutamiento, huyendo de los peligros de regionalismo sobre todo en aquellas provincias donde puede ofrecer mayores dificultades.

Se fijan también las unidades de reserva de todas armas que han de nutrirse en cada circunscripción de reclutamientos, y se dan reglas precisas acerca de la manera de completar al pie de guerra los Cuerpos activos, nutriéndose de fuerzas de la reserva, acudiendo los contingentes disponibles á reemplazar las bajas de los ejércitos en operaciones.

Constituyendo el mando de las reservas una importancia grande, siendo necesarias para su desempeño grandes condiciones, se aprecian en un grado igual al del mando de un regimiento.

Afecta á cada zona, se crea una Comisión de Estadística y requisita militar, cuyo personal se compone de jefes y oficiales del arma de caballería y en cada distrito militar se establece una Subinspección de igual naturaleza, á cargo de un coronel de la propia arma.

Se suprimen los 68 regimientos de reserva de infantería, los 58 terceros batallones de los regimientos activos, los 10 depósitos de batallones de cazadores, los 7 de reclutamiento y reserva de artillería, los 4 regimientos de reserva de zapadores-minadores, y los 28 regimientos de reserva de caballería y los 58 terceros batallones de los regimientos activos se incorporarán á los Cuerpos.

Reorganización de los Cuerpos armados

El ejército de la Península queda constituido en 16 divisiones de infantería de dos regimientos de tres batallones.

Los terceros batallones quedan en cuadro en pie de paz, pero se unen á los regimientos respectivos, con lo cual se consigue que, al pasar al pie de guerra, puedan estas unidades nutrirse de fuerza y organizarse en mejores condiciones.

A medida que los recursos del presupuesto lo consientan, se irán organizando 8 regimientos más de línea para guarnecer el territorio de la Península, sobre la base de tres batallones de cazadores designados entre los 20 que hoy existen.

Se dota á los regimientos del material de arrastre para constituir el tren regimental, asignándoles además el ganado que han de tener en pie de guerra.

A cada división de infantería estarán afectos un batallón de cazadores, un regimiento de caballería, otro de artillería de campaña, una compañía de zapadores-minadores, una de Administración Militar y otra de Sanidad.

En Baleares se forma una brigada independiente con dos regimientos de infantería, y en Canarias una media brigada con dos batallones.

Los 28 regimientos de caballería, no obstante estar 16 de ellos, afectos á las divisiones orgánicas antes citadas, se agruparán durante la paz, formando las brigadas para instrucción en los distritos.

De los 11 regimientos y escuadrones de Mallorca no afectos á las divisiones referidas, se constituyen en tiempo de guerra: una división independiente con seis de ellos, y los cinco restantes se destinan á los cuerpos de ejército que se organizan.

En el arma de artillería se aumentan hasta 16 los 12 regimientos de

campaña que hoy existen, insuficientes á todas luces para dotar con un regimiento á cada una de las 16 divisiones de infantería.

Se suprime el regimiento de sitio, cuya misión en tiempo de paz, se encomienda á la Escuela Central de Tiro de Carabanchel, y se dejan en pie de paz los regimientos de campaña, todos á cuatro baterías de seis piezas, elevándose el número de baterías hasta ocho en tiempo de guerra.

Los actuales regimientos divisionarios y de Montaña suministrarán cada uno dos baterías para la formación de los nuevos regimientos.

En las tropas de ingenieros se introducen algunas modificaciones orgánicas para asegurar, en caso de guerra, los servicios correspondientes á los batallones de telégrafos, ferrocarriles y pontoneros.

Las tropas de Administración y Sanidad Militar se reorganizan por completo, á fin de que sea posible efectuar la movilización en tiempo de guerra.

En las tropas de Sanidad Militar se sustituye por personal militar el de enfermeros civiles que hoy desempeña el servicio de hospitales, que irroga mayor gasto y tiene graves inconvenientes para el servicio en guerra.

La brigada de Administración Militar, lo mismo que la sanitaria, constará de 16 compañías, á fin de que cada división de infantería pueda tener afecta una compañía de cada clase en tiempo de guerra.

Caso de movilización de la segunda reserva, el ejército de reserva, podrá constituirse con 64 regimientos de infantería y los de caballería, baterías de artillería, compañías de zapadores-minadores y unidades de puentes, telégrafos, Administración y Sanidad Militar correspondientes, asignándose los jefes, oficiales y tropas que han de constituirlos sobre la base de la escala activa, y la forma de completar los cuadros con la escala de reserva, la gratuita y, en último término, los retirados.

Se ordena la redacción de los planes de movilización, para que llegado el caso de verificarse ésta, se tengan estudiados y resueltos los problemas que más interesan á la organización y funcionamiento del ejército.

En clases pasivas se introduce una gran economía en lo sucesivo, por reducirse considerablemente el número de sargentos reenganchados.

Se reducen desde luego, y en mayor proporción en lo sucesivo, los créditos para el personal supernumerario.

Las ventajas para la oficialidad son dignas de consideración, puesto que 340 jefes y oficiales pasan á percibir sueldo entero, en vez de los cuatro quintos que hoy cobran.

Consideradas bajo su aspecto económico estas reformas, producen en conjunto una economía inmediata de 84.587 pesetas, que en lo sucesivo será mayor, permitiendo dedicar mayores sumas al mejoramiento de otros servicios.

Escala de reserva

Actualmente pertenecen á la escala de reserva 3 277 oficiales subalternos de infantería y caballería que, sin prestar servicio alguno, obtienen ascensos y ganan años de servicios para el retiro, aumentando considerablemente el presupuesto de clases pasivas.

Por la nueva organización queda prohibido el pase á las citadas esca-

las á los oficiales subalternos, produciendo esta medida en el porvenir una economía de 5.475.960 pesetas.

Reserva gratuita

Se dispone que los oficiales que obtengan la licencia absoluta por voluntad propia, antes de haber cumplido los doce años de servicios, queden afectos á la reserva gratuita, concediendo derechos al empleo de segundos tenientes de la espresada reserva á los sargentos que reúnan determinadas condiciones.

Sección de Noticias.

A medida que se aproxima el 23 de Diciembre, aumenta el furor por jugar á la gran *timba* nacional. Los periódicos de Madrid y los de provincias, nos anuncian que se han despachado en las Administraciones todos los billetes disponibles y que se venden á pesar de las disposiciones para evitarlo, con primas, exorbitantes algunas.

Aquí en nuestra población, se juega mucho más que ningún otro año. Los ocho millones que el año anterior tocaron en suerte á unos cuantos, ha servido de incentivo á muchos. Los ricos aspiran á llegar á millonarios; los pobres confían en llegar á ricos, y no hay dependiente que deje de llevar su participación en la lotería, ni Maritornes que deje de jugar su parte correspondiente.

Nosotros, abundando en las mismas ideas que algún otro colega, aconsejamos al Gobierno, que no se caliente los cascos buscando ingresos para los próximos presupuestos.

Con establecer una lotería de Navidad cada mes, está resuelta la cuestión.

Pasado mañana se pagarán sus haberes á las clases que los cobran del Estado.

Hállase vacante la conducta de médico cirujano de Costean, dotada con dos mil quinientas pesetas anuales pagadas por el Ayuntamiento, casa franca y la leña necesaria para el consumo. Los que deseen obtener dicha plaza, podrán solicitarla hasta el día 1.º del próximo Enero.

En el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Baraguás con motivo de la construcción de la carretera de Jaca al río Gas, ha recaído sentencia declarando necesaria la ocupación de las fincas comprendidas en la ocupación nominal que se publicó en el *Boletín*.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha encargado que se proceda á la busca y captura del soldado desertor del regimiento infantería de Gerona, Antonio Lanao Arcas y á la del soldado del depósito de Ultramar, José Sevilla Bardagí.

Tenemos el tiempo de pleno invierno; la niebla nos visita á diario y no deja lucir el sol.

En el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia, se anuncia que con fecha 10 del pasado Octubre, fué expedida á favor de don

Eusebio Palacín y Sores, la respectiva patente de invención de un arado, patente que dicho señor solicitó en 28 de Julio anterior.

El aspecto que ofrecen los escaparates de las confiterías de nuestra ciudad, bien demuestran la proximidad de las Pascuas.

Los acreditados industriales Morera, Porta, Martínez, Vilas, Potoc y otros, rivalizan en la presentación de golosinas, y sus respectivos establecimientos están surtidos de cuanto puede apetecer el paladar más exigente.

Con motivo de las Témporas de Adviento, esta mañana ha conferido órdenes sagradas nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, en la capilla del Palacio episcopal.

He aquí la relación de los que hoy han recibido dichas órdenes:

Tonsura, Menores y Subdiaconado; de la diócesis de Huesca: D. Justo Lacasa —*De la diócesis de Barbastro:* D. Benito Bielsa.

Diaconado; de la diócesis de Huesca: D. Mariano Corral.—D. Emilio Marcellán.—*De la diócesis de Barbastro:* D. Vicente Albás.—D. Manuel Bestué.—D. Francisco Bailac.—D. Mariano Palacín.

Presbiterado; de la diócesis de Huesca: D. Sixto Bruis.—D. Joaquín Jordán.—*De la diócesis de Jaca:* D. José P. Mingarro.—*De la de Barbastro:* D. José Lanao.

Que Dios conceda á todos el mejor acierto en su sagrado y alto ministerio.

En nuestro número del 7 del actual, dimos la noticia de que al joven Bartolomé Cortillas le había sido amputada la pierna izquierda en el Hospital provincial por consecuencia de grandes lesiones que sufrió en las obras del ferrocarril de Canfranc. Hoy, después de doce días de aquélla, podemos decir que el desgraciado enfermo se halla fuera de peligro y en estado verdaderamente satisfactorio.

Al mismo tiempo consignamos con gusto, que también el procesado Dámaso Torrente (de Huerto) que recibió un tiro en el muslo al asaltar una finca de aquel pueblo y que por consecuencia de las heridas se le practicó la amputación de la extremidad por su parte más alta, se halla en vías de curación, después de una lucha con la muerte durante cinco meses, venciendo por fin la privilegiada organización del paciente, admirablemente auxiliada por la ciencia del ilustrado médico D. Luciano Gardeta y los esmeradísimos cuidados que se le han prestado en el Hospital.

En la Iglesia de Santo Domingo y San Martín se ha celebrado esta mañana la Misa en terno por el alma de la señora D.^a María Antonia Martón y Maza.

La orquesta y capilla de la Catedral, ha ejecutado la notable Misa de *Requiem* de Cuellar y el *Responso* de Olleta.

La concurrencia á la Misa, lo mismo que á la conducción del cadáver, que se ha efectuado á continuación, ha sido muy numerosa y distinguida.

Reiteramos á nuestros amigos D. Miguel y D. Fernando Martón, lo

mismo que á toda la familia de la finada, la expresi3n de nuestro pé-
same.

El Rvdo. P. Gaci3 S. J., Superior de la Residencia de esta ciudad, se encuentra hace unos días en el santuario de Nuestra Señora del Pue-
yo, de Barbastro, dando ejercicios espirituales á los monjes benedictinos de aquel santuario.

Se encuentra enfermo en Zaragoza, aunque no de gravedad, nuestro particular amigo, el empresario del Teatro de esta ciudad D. César La-
puente, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Parece que los extranjeros se van aficionando á nuestro juego na-
cional.

Según leemos, ascienden á 5.000 los billetes del sorteo del 23, ven-
didos fuera de España.

Echegaray ha escrito una nueva obra que anteanoche se estrenó en
el Teatro de la Comedia de Madrid.

La última obra del fecundo autor dramático es, según relatan los pe-
riódicos de la Corte, una sátira política en la que se ha propuesto pintar
el egoismo de los que aspiran á escalar los primeros puestos en las altas
esferas del poder, y las consecuencias que suelen acarrearles una loca y
desmedida ambición, basada en las crueles imposiciones de la tacha por
la existencia, y no en los nobles y levantados estímulos del patriotismo.

La obra se titula *Comedia sin desenlace*. Su éxito no ha sido tan ruido-
doso como el de otras de Echegaray.

Los revisteros de teatros de los periódicos madrileños, están confor-
mes en que el primer acto está magistralmente hecho, y en que, en los
dos siguientes decae mucho el interés.

A continuación transcribimos tomándolo de un colega de Madrid un
trozo de la obra, que suponemos leerán con gusto nuestros lectores.

CÓMO PIENSAN LOS LABRIEGOS

La tierra va de mal en peor. Todos nos cansamos y la pobre se va
cansando también. ¡Somos tan egoistas! ¡La hacemos trabajar tanto!...
¿Qué ha de suceder? Llega un día en que dice: «¡no puedo más!» ¡Ha
dado durante siglos y siglos tantas espigas, tantas mazorcas! ¡Ella horta-
liza, ella frutas! A estrujarla, que escurra vino; á estrujarla, que escu-
rra aceite; así es que no le queda á la pobre ni una gota de jugo. Y cla-
ro, al fin se rinde: es como una vaca lacia que le ordeñan y le ordeñan,
le exprimen brutalmente las ubres, y al fin la pobre vaca pone los ojos
muy tristes y muy tiernos, y se le tambalean las piernas y se cae: nada,
al suelo el pobre animal. Digo, á mí me parece que es así.

.....
Pero ¿dónde están los grandes capitales? ¿Ni los pequeños? ¡Ni nada!
¡Señor mío! Es lo que yo digo, D. Santiago; estos terruños ya no son más
que polvo; lo que seremos nosotros. Crean ustedes que cuando veo al
arado que rasga y rasga mi pobre tierra, me parece que me van arañan-
do las entrañas con otro arado muy chiquito, pero muy agudo. ¡Mi pobre
tierra! ¡La conozco hace tantos años, y siempre se portó muy bien! Dió
de comer á mis padres y á mí, y á esos (*señalando á sus hijos*), y ya digo,

se portó bastante bien. Pero hace algunos años que vamos mal, y ahora peor; porque ya les habrá dicho á ustedes Luis... ¡mi pobre tierra!... ¡Me la quitan! Vamos, si no hay calma para estos maleficios... ¡Ni los años dan paciencia... ni dan las canas frialdad... ni Dios dá resignación!... Dios me perdone, que yo bien se la pidol... Y perdonen ustedes á un pobre labrador... que no sabe hablar más que de lo suyo... Vaya, hablemos de otras cosas... Perdone usted, señora... es muy egoista... muy egoista... la gente del campo.

Yo no me vendo: yo no quiero dejar de contribuir con lo justo: yo no quiero trampas ni chanchulos... ¿Debo dos? Pues pago dos. ¿Debo cuatro? Pago cuatro. ¿Estamos? Pero lo justo... ¡nada más!... y no es justo que me arruinen.

A mí me gusta pagarle al Gobierno lo que es debido y lo he pagado siempre. Si habíamos de comer dos panes, pongo por caso, comíamos uno, y á pagar lo justo: debo tanto, pues aquí está. Pero que si yo debo pagar *dos* pague *ocho*, porque otro que debe pagar *veinte* no paga más que *uno* porque él explota la política y yo no... ¡Oh! Eso, no señor; eso no es ley de Dios, ni de los hombres, eso es picardía y rapiña.

Es lo que yo digo... y vuelvo á mi idea. Si viésemos venir al recaudador con sus papeletas... y solo porque en las papeletas han puesto unos números, les sacasen á mis hijos la mitad de la sangre y se la llevasen al hijo del vecino que está que no puede con las mantecas, y se la encajasen en el cuerpo diciendo, toma, toma, engorda más, que tu papá es amigo del que manda ¿qué diríamos?... ¿eh? ¡Habría paciencia!

Pues esto es: en fin yo me entiendo aunque no sé explicarme... y cuando pienso en estas cosas y me veo como me veo... se me sube la sangre á la cabeza y si me viese frente á frente con el miserable que me ha puesto así...

Se salvó mi hijo... ya no guardo rencor á nadie. Ea... yo me vuelvo á la tierra, á la gracia de Dios; pero mi chico se queda solo por el mundo con su compañía. Miren bien, ustedes los que andan en política, lo que hacen de mi hijo... yo lo sufriré todo... pero si alguna vez en sus guerras ó en sus trifulcas de ustedes comprometieran á mi Luis... y llegase á perderlo... ¡Ah!... D. Santiago... no nos lancen á la desesperación á los labriegos, que el día en que se enclavijen la mano callosa del arado y la mano tiznada del taller... ese día se acabó todo... ¡Ah! ¡si yo perdiese á mi hijo!... ¡Madre de Dios! Sin hijo y sin casa... ¡fuera sangre y hambre dentro... entonces el Tío-Virtudes estaría con los que no tienen, con los que nada esperan, con los que pisan ruinas, con vosotros (á los anarquistas) los de la tea y la zafra de petróleo... Y como alguna vez esté con vosotros, cabritillos de leche váis á ser comparados con el Tío-Virtudes.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se publique en forma de libro la estadística de la emigración de España en los años de 1882 á 1890.

En Trubia se han practicado las pruebas del cañón Ordóñez, de treinta centímetros y medio, con resultados excelentes.

Se asegura que pronto va á declararse reglamentaria esta pieza, que además de haber sido inventada por un jefe de nuestro ejército, tiene la ventaja de costar un tercio menos que los cañones Krupp de igual calibre.

La Real Academia de San Fernando ha examinado el modelo en barro de la estatua de Lanuza, ejecutado por el escultor Sr. Vidal, encontrándolo estrictamente ajustado al espíritu y carácter del personaje y afirma que la obra reúne las condiciones de conjunto y detalles, por lo que la juzga muy aceptable y digna del objeto á que se la destina.

Así lo comunica al presidente de la comisión ejecutiva del monumento al Justiciazgo aragonés.

Dicen los periódicos de Murcia, que aquel Ayuntamiento se propone invitar á todos los de España perjudicados con la cuestión de los aranceles franceses, á que suscriban una exposición al Gobierno y á las Cortes en súplica de que pues se cierra la frontera á nuestros productos, se lleve á efecto la revisión de las tarifas de ferrocarriles, según la ley de Julio de 1855, y en su consecuencia se haga en éstas la rebaja correspondiente, á fin de facilitar el transporte de la producción nacional, especialmente de los vinos, á algunas regiones de la Península en que hasta ahora no han tenido mercado, y ensanchar así su comercio en el país.

Nota de los precios que rigen para nuestros vinos en los mercados del Norte de Francia, Bélgica y Suiza:

Vinos tintos de Cataluña de 26 á 31 francos.

Id. blancos de id. de 24 á 26.

Id. tinto del Pr orato de 35 á 40.

Id. id. de Valencia de 27 á 32.

Id. id. de Zaragoza de 34 á 39.

Id. id. de Alicante de 29 á 34.

Id. id. de Benicarló de 28 á 33.

Id. id. de Cariñena de 34 á 39.

Id. id. de Haro de 33 á 38.

Id. id. de Huesca de 36 á 40.

Id. id. de Logroño de 33 á 38.

Id. id. de Navarra de 34 á 38.

Id. blanco de Huelva de 28 á 33.

Id. id. de Sevilla de 26 á 31, por hectólitro sin casco.

Las primeras clases son de 13° á 14'5 y las segundas de 9° á 12'5.

La ampliación del plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo hasta el día 31 del corriente, fúndase en la idea de compensar á los contribuyentes el tiempo durante el cual no ha sido posible obtenerlas dentro del periodo de cobranza reglamentario, por culpa de la Administración.

Pero conviene que las personas que carecen aún de ese indispensable documento se apresuren á adquirirlo antes de finir dicho plazo, que, en

atención á lo adelantado del ejercicio económico actual, será el último irremisiblemente, así como cangear los que se hubieren obtenido de clase inferior, á fin de no dar lugar á la formación de expedientes de defraudación y á proceder ejecutivamente contra los que resulten morosos, á la exacción de los recargos consiguientes, y embargo de sus bienes, si fuere necesario, hasta el pago total de su descubierto con arreglo á la instrucción de 27 de Mayo del año 1884, hoy vigente.

Anuncian de los Estados Unidos que el próximo mes de Enero será crudísimo en Europa, é irresistibles los fríos en la segunda quincena, habiendo cesado toda probabilidad de nuevas lluvias.

Sección de Primera Enseñanza.

Ayer á las doce y en la cátedra de Historia Natural de la Universidad literaria de Zaragoza, tuvo lugar la calificación definitiva y la provisión de Escuelas, en las oposiciones de párvulos.

Presidía el acto don Román Torres, director de la Escuela Normal de Maestros.

Cumplidas las formalidades de costumbre, comenzó la votación pública, dando el resultado siguiente:

Primer lugar: Doña Concepción Benavides; 2.º D.ª Inocencia Barberán; 3.º Doña Inocencia López; 4.º D.ª Encarnación Amerle; 5.º D.ª Teresa Avete; 6.º D.ª Carmen Benedicto; 7.º D.ª Jesusa Casaus y 8.º D.ª Francisca de Gracia.

Acto continuo, D.ª Concepción Benavides, que ocupaba el primer lugar por una mayoría de cinco votos, eligió la Escuela de párvulos de Ejea de los Caballeros y D.ª Inocencia Barberán, que obtuvo el segundo por otra mayoría de cuatro votos, la de Benabarre (Huesca).

Los Maestros que aspiran á mejora de sueldo terminaron ayer tarde el primer ejercicio siendo aprobados por unanimidad todos, menos uno.

A las nueve de la mañana de hoy habrá comenzado el segundo ejercicio.

Estos ejercicios terminarán muy en breve y con ellos el actual periodo de oposiciones á Escuelas vacantes en este distrito universitario.

Por el Rectorado del distrito se han hecho varios nombramientos de interinos con destino á las Escuelas de esta provincia.

Correspondencia.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Madrid 18 de Diciembre de 1891.

Ayer por la tarde recibieron los ministros la visita de distintas comisiones contándose entre ellas las siguientes:

Ayer tarde visitó al ministro de Fomento una comisión de senadores diputados y representantes de la producción vinícola de la provincia de Ciudad Real, para gestionar el establecimiento de una escuela de bodegueros en la capital de la provincia, para la cual bastaría dedicar á este uso el Laboratorio vinícola que hay establecido en Ciudad Real, y que hoy se encuentra cerrado.

La comisión ha interesado también al ministro para que acuerde la construcción de algunos ramales de carreteras, para dar trabajo á la clase proletaria y aliviar en algo la miseria de los pueblos, que han perdido todos los olivos.

Otra comisión de malagueños, que preside el alcalde de Málaga acompañada de los senadores y diputados de la provincia, ha visitado también al Sr. Linares Rivas, pidiéndole se activen las obras de la Alcazaba y las obras del puerto.

Una comisión de Tarrasa visitó al Sr. Salmerón para ofrecerle su representación en las Cortes por aquel distrito, pero como el Sr. Salmerón insiste en presentarse por el distrito de las afueras de Barcelona, el candidato será D. Gabriel Rodríguez.

Al Sr. Romero Robledo le visitó una comisión del partido reformista de la provincia de Cádiz y la comisión de Málaga.

En el ministerio de Hacienda estuvieron: una comisión de farmacéuticos, otra de fabricantes de pianos, otra de fabricantes de velas esteáricas, todas gestionando beneficios en los aranceles para sus respectivas industrias, y otra comisión de Segovia pidiendo rebaja de la contribución.

Al banquete celebrado anoche en la embajada alemana en honor del príncipe Alberto de Prusia, asistieron el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Estado.

El Sr. Sagasta estaba invitado al banquete y se excusó de asistir por tener anoche en su casa fiesta de familia y amigos íntimos, con motivo de ser hoy el santo de su hija Esperanza.

Los periódicos de la mañana se ocupan hoy de las conferencias celebradas ayer por distintos hombres políticos.

Entre ellas mencionanse las de los Sres. Cánovas del Castillo y Villaverde, y Silvela y ministro de la Gobernación.

Según estos mismos periódicos, en la primera se trató de las reformas jurídicas que dejó terminadas el Sr. Villaverde, y en la segunda, de asuntos electorales en algunas provincias.

También conferenciaron ayer los Sres. Montero Ríos y Sagasta, ocupándose de las cuestiones económicas, á fin de ponerse de acuerdo para armonizar las opiniones de moretistas y gamacistas.

Según dice un periódico, parece que ha dimitido el alcalde de la Habana Sr. D. Ramón Herrera.

Dice anoche un periódico que el Sr. Martos ha escrito á sus amigos de provincias, aconsejándoles que vayan preparando la fusión con los elementos liberales, y que aparezcan unidos en todas las cuestiones en que por de pronto les sea posible.

El Imparcial refiere por el contrario que tuvo el gusto de hablar anoche con el expresidente del Congreso, que negó en absoluto ésta y las demás noticias que referentes á su aproximación á los liberales han circulado estos días.

El señor ministro de Gracia y Justicia, preocupado hasta ahora con la redacción de los aranceles, á cuya comisión pertenece, no ha podido

aún consagrarse al estudio atento de la Memoria que el Sr. Villaverde, su antecesor, le remitió sobre las reformas legislativas en proyecto.

Aparte de las presentadas ya á las Cortes se hallan terminadas ya ó muy próximas á terminarse, según parece, el proyecto de Código penal que se presentará á las Cortes articulado, y en el que solo falta revisar el libro 3.º; el proyecto de ley de Enjuiciamiento civil que se someterá en bases á la discusión del Parlamento, pero cuyo articulado se está ya redactando para que lo revise la comisión de códigos; y la reforma de la ley de registro civil que se presentará también á las Cortes articulada.

El señor marqués de Mochales se está ocupando en estudiar un proyecto de ley para mejorar la actual situación de los auxiliares permanentes de Telégrafos, que disfrutaban el exiguo sueldo de seis reales diarios.—M.

B O L S A .

—«=»—

Madrid 18 de Diciembre.—Últimos precios.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 72'35; Id. fin del corriente, 72'45; Id. fin del próximo, 72'85; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 74'85; Deuda amortizable al 4 por 100, 00'00; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 104'75; Id. id. de id. 1890, 96'60; Acciones del Banco de España, 385'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00,00; Acciones de tabacos, 00'00 París, á 8 días vista, cheque, 10'50; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 28'00.

Mercado dudoso.

París, 67'75; después 67'61.

Telegramas.

EXTRANJERO

Paris 18.—Ante el tribunal de apelación de Angulema continuó hoy la vista del proceso seguido á Bouly de Lesdain que disparó varios tiros de revólver contra su mujer y el amante de ésta Delbeuf. La declaración más importante de las prestadas hoy, ha sido la del Sr. Thullier, cajero de *Les Matinees Espagnoles*. Se han hecho revelaciones que comprometen al procesado y á la señora de Rute. Dichas revelaciones se refieren á conversaciones sorprendidas entre ambos después del crimen. Su anterior declaración ha sido escuchada por la numerosa concurrencia que ocupaba la sala de Bortas. Ciertas manifestaciones repugnaban al sentido moral y á pesar de esto las señoras y señoritas de la aristocracia permanecieron en sus puntos escuchando muy atentamente al declarante.

Berlin 18.—El gobierno alemán publicará en breve varias disposiciones encaminadas á perseguir el fraude y falsificación de vinos artificiales favoreciendo los naturales.

Paris 18.—La comisión de presupuestos de la Cámara de los diputados ha elevado á medio millón de francos el crédito de 200.000 consignados para la adquisición por el Estado de obras de arte con destino á los músicos de esta.

INTERIOR

Madrid 18.—El Sr. Romero Robledo paso hoy á la firma de la Regente una extensa combinación de magistrados para las Antillas y el Sr. Linares Rivas y varios decretos ampliando créditos de carreteras y otros decretos de menos interés.

Madrid 18.—Los decretos puestos á la firma de la Regente por el Sr. Romero Robledo son los siguientes: Autorizando el cambio de destinos entre el Sr. Corzo presidente de la audiencia de Pinar del Río, y el Sr. Bilaró magistrado de Puerto Príncipe. Autorizando la permuta entre el Sr. Veneito magistrado de la audiencia de Cebú y el Sr. Moreno Pérez magistrado de la de Manila.

Madrid 18.—La comisión de Málaga visitará mañana á los Sres. López Domínguez y Sagasta.

Madrid 18.—Los comisionados de las provincias mineras visitaron esta tarde al señor ministro de Hacienda rogándole apoye la exposición que presentaron el miércoles al señor presidente del Consejo solicitando que en los nuevos aranceles no se graven los minerales, con el derecho de exportación. El Sr. Concha Castañeda les contestó que hará lo posible en favor de la industria minera, pero que no se compromete á ofrecerles la completa desaparición de los citados derechos de exportación. La comisión quedó satisfecha.

Madrid 18.—Se ha reunido el Consejo de Instrucción pública nombrando para la clase de dibujo en la escuela de Bellas Artes de Barcelona á D. Adolfo García Cabra.—Para la misma de Cádiz, á D. Emilio Herura.—Para la plaza de ayudante de Oviedo á D. Antonio Aparici y ayudante numerario de la misma á D. Pedro González.—Ayudante numerario de la de Valladolid á D. Dionisio Pastor.—Aprobando una propuesta de tres categorías de la facultad de farmacia y autorizando á los doctores López Cerezo y Azua para la enseñanza de la Sifiliografía y la de Dermatología en el hospital de San Juan de Dios.

Madrid 18.—En el salón de conferencias se continuaba afirmando esta tarde, con referencia á telegramas particulares, que es un hecho la dimisión del Capitán general de Cuba, que coincidirá con la del Gobernador del Banco de la Habana.

Madrid 18.—La comisión de Leridanos que residen en Madrid continúan gestionando acerca del ministro de Fomento que despache el expediente relativo al Noguera Pallaresa antes de las próximas fiestas.

M.

ANUNCIOS

VENTA

Se hace del solar situado en la plaza de Zaragoza (entre las casas de D. Pedro Pardo y de la señora viuda del Cacho) con las casas números 2 y 3 que hay en el mismo: mide más de 600 metros.

Del precio y condiciones enterará D. Francisco Oliván, Coso alto, número 61, entresuelo.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPañIA TRASATLANTICA
(Antes A. López y Compañía)
EL VAPOR
CATALUÑA

saldra de Barcelona el 2 de Enero de 1892, con
dirección á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

admitiendo pasajeros por

202 PESETAS 35 CÉNTIMOS

incluso ferrocarril desde Huesca á Barcelona,
punto de embarque.

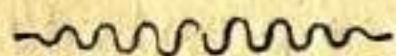
Huesca 15 Diciembre 1891.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

MARIANO FRAGO

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA DE BERNABÉ MORERA, COSO ALTO, NÚMERO 15, HUESCA



Nos complacemos en informar á nuestra distinguida clientela que, deseando responder, dada la situación económica del país á la honrosa acogida dispensada hasta hoy a nuestras elaboraciones especiales y á los artículos recibidos de las más importantes fábricas; desde la fecha, nuestros ricos géneros de confitería y de otros ramos anejos á la misma, serán vendidos á precios todo lo más bajos del precio que podamos, conciliando así los intereses del público que se le facilita la compra de nuestros artículos y los nuestros por el sistema único hoy de imprimir movimiento en los negocios como es el vender todos los productos á precios limitadísimos.

Ese sacrificio lo hacemos, respondiendo á las circunstancias y á la confianza conquistada, la que sabremos mantener elaborando siempre nuestros acreditados dulces y postres y encargos con azúcares inmejorables y «puras» bajo nuestro exclusivo y especial procedimiento.

Turrones de mazapán, de nieves, de miel, blanco y negro, de guirlache, de capuchina, de

Alicante y Gijona (legítimos)

Jamones escarchados,

Cascas de Valencia (legítimas),

peces de mazapán iluminados, quesos de adorno. figuritas de mazapán de Toledo, almendrada.

Anguilas, cestillos, ángeles, cabezas de perro, jarrones Luis XVI, liras é infinidad de caprichos artísticamente decorados y en lujosas cajas con alto relieve y letras doradas, propias para regalos.

Marrons Glacés,

grageas selectas extra-superiores, frascos de cristal con frutas en almíbar, id. con frutas de América, id. con melocotón al natural, frutas en escarcha, bombones, cabezas de personajes políticos en pastas de galleta, pasteles, pastas, yemas y dulces de varias clases.

Gran ponche Imbert

en botellas á 4'50 pesetas una.

Jaleas transparentes en bonitos vasos de cristal.

COSO ALTO, NÚM. 15, HUESCA

ELECTRO-VEGETAL

único é infalible medicamento para la destrucción completa de la terrible plaga filoxérica, y remedio seguro para la curación de todas las enfermedades de la vid.

Los maravillosos resultados prácticos y patentes que se han obtenido con el expresado específico **Electro-Vegetal**, son de tal naturaleza, que viñedos atacados por la terrible plaga y por consiguiente con escasa vida, hoy día, con la sencilla aplicación del mismo, de coste insignificante, se presentan en un estado de pasmosa lozanía de modo que, el menos inteligente podrá observar que tanto la planta como sus raíces están llenas de rica sabia y que han vuelto á revivir las capas dando de nuevo abundante y especial fruto.

Tanto es así, que no podemos menos que llamar la atención del público en general y en especial de los propietarios y colonos, para que en la actualidad, época de la poda en que debe aplicarse este seguro remedio, no pierdan miserablemente el tiempo y lo apliquen sino quieren ver perecer las cepas enfermas por los parásitos que las atacan y consumen.

El **Electro-vegetal** se expende única y exclusivamente por su depositario D. Jaime Nobas, en la calle Cottoners, núm. 6 bis, piso 3.º, (entrada por la calle de la Princesa) Barcelona, de 8 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde, al ínfimo precio que cuesta su preparación á fin de que estando al alcance de todos puedan observarse los resultados beneficiosos de dicho específico **Electro-Vegetal**.

Desconfíese del que no se expenda en dicha casa que es la única que responde de su legitimidad.

Calle Cottoners, 6 bis 3.º Barcelona.

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

SOLAR EN VENTA.—Se hace del de la Costanilla del Suspiro, junto á la casa llamada de Marcelo. Del precio y condiciones enterarán en la casa número 10 de la misma calle.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 19, 7'36 mañana.

La prensa francesa habla de la medida de energía adoptada por el gobierno francés, retirando de Sofía al diplomático y embajadores, rompiendo con el gobierno de Bulgaria toda clase de relaciones diplomáticas. Los periódicos de Sofía lo censuran.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.